CI2024304291
15-11-2024 18:37:15
Radicador: JUAN DAVID CALLE TOBON

MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 15 de noviembre de 2024

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión informe definitivo auditoría legal Austeridad del gasto correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024.

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto Nacional 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, el Decreto 648 de 2017, Artículo 2.2.21.4.9 literal h, el Acuerdo No. 02 de 2017 por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023, me permito hacer entrega del informe definitivo correspondiente a la auditoría legal de Austeridad del gasto correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024 que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con el proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.

Se informa que no es necesario presentar plan de mejoramiento, ya que no se evidenciaron deficiencias a subsanar.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (36) folios

INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO

WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DEFINITIVO
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
TERCER (III) TRIMESTRE 2024

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

CAROLINA DUARTE VALENCIA
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
Noviembre 15 de 2024

Contenido

PRESENTACIÓN 6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE 8
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA 9
4. OBJETIVOS 10
4.1 OBJETIVO GENERAL 10
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10
5. METODOLOGÍA 10
6. LIMITACIONES 11
7. MUESTRA 11
8. RESUMEN 12
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 13
10. CONCLUSIONES 34
11. RECOMENDACIONES 35
12. GLOSARIO 35
13. ANEXOS 35
14. BIBLIOGRAFÍA 35

Lista de tablas

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable. 8
Tabla 2. Criterios de la auditoría 9
Tabla 3. Ejecución presupuestal tercer trimestre de la vigencia 2024 13
Tabla 4 Pago sueldo de personal tercer trimestre del 2024 14
Tabla 5 Pagos servicios técnicos tercer trimestre del 2024 15
Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social tercer trimestre de 2024 16
Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte tercer trimestre de 2024 18
Tabla 8 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones - tercer de 2024 19
Tabla 9 Pagos por concepto de mantenimiento tercer trimestre de 2024. 20
Tabla 10 Pagos por concepto de arrendamiento tercer trimestre de 2024 23
Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros tercer trimestre de 2024 24
Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje tercer trimestre de 2024 26
Tabla 13 Seguros 29
Tabla 14 Gastos vehículos tercer trimestre de la vigencia 2024 30
Tabla 15 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales 30
Tabla 16 Servicios públicos tercer trimestre de la vigencia 2024 31
Tabla 17 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo 32

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017 34

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría a la austeridad del gasto público para el tercer trimestre de 2024, con fundamento en lo señalado en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado parcialmente por los Decretos 2209 de 1998 y 0984 de 2012; el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* que en su artículo 2.8.4.8.2:

> "*Verificación de cumplimiento de disposiciones"*, establece que *"Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto",*

Y el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h. Así mismo, con fundamento en el Acuerdo No. 02 de 2017, *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020*, "por medio de la cual se actualiza el manual de auditoría interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, y en el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2023 mediante el acta No 017.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información para los meses julio, agosto y septiembre de 2024; Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó la revisión de las órdenes de pago y de información requerida a diferentes procesos de la Institución solicitando ampliación o precisión de información que soportan las variaciones más representativas para el tercer trimestre de la vigencia 2024 para los siguientes rubros evaluados:

- Sueldos de personal servidores públicos.
- Servicios técnicos.
- Bienestar social.
- Comunicación y transporte.
- Mantenimiento.
- Arrendamiento.
- Materiales y suministro.
- Gastos de atención y representación.
- Combustible.
- Mantenimiento de vehículos.
- Servicios públicos.

Con respecto a la ejecución de los convenios, el Acuerdo No.02 del 03 de febrero de 2017 "*por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público"* señala que:

> *"Se exceptúa los contratos de prestación de servicios, que se contrata con motivo de la ejecución de convenios o contratos celebrados con diversas entidades, liderados desde la dependencia de extensión y proyección social."*[1]

Por lo tanto, en el alcance de la auditoría legal austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no se tuvieron en cuenta los convenios ni presupuesto participativo, esto debido a que la ejecución de estos contratos depende de las entidades contratantes y no de la Institución.

[1] http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

Tabla 1. Riesgos asociados a la unidad auditable.

Riesgo	Descripción	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad del gasto al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
Inexactitud en la información	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacierto en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.[2]	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de imagen o reputacional	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas.[3]	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de fraude	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza"[4]	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

[2]http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+del+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+controles+en+entidades+p%C3%BAblicas+-+Riesgos+de+gesti%C3%B3n%2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital+-+Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true
[3] Ídem al anterior
[4] https://www.iiacolombia.com/lanotadeldia6b.php

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

"Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas."[5]

Tabla 2. Criterios de la auditoría

Criterio	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.[6]
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.[7]
Decreto 984 de 2012	El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a la austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.[8]
Decreto Nacional 1068 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2.[9]
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.[10]
Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal h	El cual establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el Decreto 1068 de 2015.[11]
Acuerdo No. 2 de 2017	Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia[12]

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

[5] https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende,trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.

[6] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300

[7] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304

[8] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466

[9] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893

[10] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866

[11] https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915

[12] http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el Acuerdo No. 02 de 2017 "*por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia*" correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2024.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la aplicación y eficacia del gasto público en la Institución y las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el efecto en caso de que el mismo se materialice.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente a la austeridad en el gasto público.

- Se analizó las órdenes de pago para los rubros definidos en el alcance de la auditoría.

- Se realizó evaluación de la gestión del riesgo, dando cuenta de los riesgos identificados y no identificados para la unidad auditable y se determinó si estos riesgos se han materializado.

- Se establecieron conclusiones.

6. LIMITACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

7. MUESTRA

Se realizó verificación de órdenes de pago para el tercer trimestre de 2024 de los rubros:

- Sueldos de personal
- Horas extras
- Servicios técnicos
- Bienestar social - PIC
- Comunicaciones y transporte
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
- Mantenimiento
- Arrendamiento
- Materiales y suministro
- Gastos de atención y representación
- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Combustible
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios públicos

Considerando los valores más significativos se verificó análisis de los pagos realizados con sus respectivos soportes.

8. RESUMEN

La presente auditoría tuvo como objetivo verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, durante el tercer trimestre de 2024.

RESULTADOS:

- ✓ Los gastos ejecutados en cada rubro analizado fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la normatividad concerniente a la austeridad en el gasto público.

Este informe demuestra que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha actuado de acuerdo con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto público, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de sus objetivos institucionales acorde a la muestra realizada.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar el resultado de la auditoría, se verificó la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024. Se llevó a cabo validación del cumplimiento del Acuerdo 02 de 2017:

> *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*.

Tabla 3. Ejecución presupuestal tercer trimestre de la vigencia 2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS TERCER TRIMESTRE DE 2024							
NOMBRE PROYECTO	TOTAL PAGADO JULIO	TOTAL PAGADO AGOSTO	TOTAL PAGADO SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE PESOS	PARTIC JULIO	PARTIC AGOSTO	PARTIC SEPTIEMBRE
GASTOS PERSONAL	**$ 2.781.812.289**	**$ 3.538.459.958**	**$ 3.692.133.149**	**$ 10.012.405.396**	**28%**	**35%**	**37%**
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PÚBLICOS - NACIÓN	$ 882.144.590	$ 904.687.018	$ 920.482.413	$ 2.707.314.021	**33%**	**33%**	**34%**
HORAS EXTRAS	$ -	$ -		$ -	**0%**	**0%**	**0%**
SERVICIOS TÉCNICOS	$ 1.886.492.043	$ 2.627.635.350	$ 2.770.224.612	$ 7.284.352.005	**26%**	**36%**	**38%**
BIENESTAR SOCIAL - EJECUCIÓN P.I.C.	$ 13.175.656	$ 6.137.590	$ 1.426.124	$ 20.739.370	**64%**	**30%**	**7%**
GASTOS GENERALES	**$ 624.551.758**	**$ 425.005.108**	**$ 1.019.051.955**	**$ 2.068.608.821**	**30%**	**21%**	**49%**
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 95.811.049	$ 107.930.340	$ 90.811.113	$ 294.552.502	**33%**	**37%**	**31%**
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	$ 2.227.590	$ 77.655.296	$ 38.074.554	$ 117.957.440	**2%**	**66%**	**32%**
MANTENIMIENTO	$ 112.608.244	$ 155.630.173	$ 486.558.982	$ 754.797.399	**15%**	**21%**	**64%**
ARRENDAMIENTOS	$ 14.629.860	$ 14.629.860	$ 14.629.860	$ 43.889.580	**33%**	**33%**	**33%**
MATERIALES Y SUMINISTRO	$ 383.378.604	$ 34.526.246	$ 345.713.051	$ 763.617.901	**50%**	**5%**	**45%**
GASTOS DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	**0%**	**0%**	**0%**
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 13.123.777	$ 19.300.134	$ 38.300.718	$ 70.724.629	**19%**	**27%**	**54%**
SEGUROS	$ 2.772.634	$ 15.333.059	$ 4.963.677	$ 23.069.370	**12%**	**66%**	**22%**
GASTO VEHÍCULOS	**$ 1.768.564**	**$ 3.865.119**	**$ 3.268.531**	**$ 8.902.214**	**20%**	**43%**	**37%**
COMBUSTIBLE	$ 1.768.564	$ 1.465.032	$ 2.204.087	$ 5.437.683	**33%**	**27%**	**41%**
MANTENIMIENTO	$ -	$ 2.400.087	$ 1.064.444	$ 3.464.531	**0%**	**69%**	**31%**
SERVICIOS PÚBLICOS	**$ 83.245.509**	**$ 54.237.820**	**$ 64.496.070**	**$ 201.979.399**	**41%**	**27%**	**32%**
SERVICIOS PÚBLICOS	$ 83.245.509	$ 54.237.820	$ 64.496.070	$ 201.979.399	**41%**	**27%**	**32%**
TOTAL GENERAL	**$ 3.491.378.120**	**$ 4.021.568.005**	**$ 4.778.949.705**	**$ 12.291.895.830**	**28%**	**33%**	**39%**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

- Ejecución por funcionamiento $ 5.048.085.572
- Ejecución por inversión $ 7.243.810.258

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024, se evidenció lo siguiente:

GASTOS PERSONAL

- **Sueldo de personal – Empleados públicos:**

A septiembre del 2024 se contó con 122 empleados, de los cuales corresponden a:

- Administrativos: 65
- Docentes planta: 57

Los pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4 Pago sueldo de personal tercer trimestre del 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
NÓMINA DOCENTES	$ 482.807.059	$ 489.208.136	$ 489.208.137	$ 1.461.223.332
NÓMINA ADMINISTRATIVA	$ 399.337.531	$ 415.478.882	$ 431.274.276	$ 1.246.090.689
TOTAL GENERAL	**$ 882.144.590**	**$ 904.687.018**	**$ 920.482.413**	**$ 2.707.314.021**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
33%	33%	34%

Los pagos realizados por sueldo personal se consideran necesarios y procedentes para el funcionamiento óptimo de la Institución, ya que permiten cubrir las necesidades de recursos humanos requeridas para llevar a cabo las actividades administrativas y misionales encomendadas.

- **Servicios técnicos:**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de servicios técnicos:

Tabla 5 Pagos servicios técnicos tercer trimestre del 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
BODEGAJE	$ 3.135.909	$ 3.135.909	$ 3.699.177	$ 9.970.995
EVALUADORES DE INVESTIGACIÓN	$ 24.250.000	$ 4.000.000	$ 1.750.000	$ 30.000.000
FALLO JUDICIAL - RESOLUCIÓN 148 DE 2024		$ 43.319.640		$ 43.319.640
SESION CONSEJO DIRECTIVO	$ 3.250.000	$ 2.600.000	$ 2.275.000	$ 8.125.000
HONORARIOS CONTRATISTAS	$ 835.020.536	$ 930.949.685	$ 963.925.192	$ 2.729.895.413
NOMINA CATEDRA	$ 37.836.518	$ 995.423.039	$ 1.042.794.172	$ 2.076.053.729
NOMINA DIPLOMADO		$ 4.336.270	$ 8.284.117	$ 12.620.387
NOMINA GENERAL OCASIONA	$ 582.929.274	$ 619.451.631	$ 625.459.579	$ 1.827.840.484
SERVICIO DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	$ 401.400			$ 401.400
SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS, CONSISTENTE EN FUMIGACIÓN DE INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS Y DE CONTROL DE ROEDORES DE LAS ÁREAS CONSTRUIDAS	$ 2.558.500	$ 856.800	$ 678.300	$ 4.093.600
SERVICIO POR DEMANDA DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ARGOLLADO DE DOCUMENTO		$ 662.850	$ 825.480	$ 1.488.330
SERVICIOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE SECUENCIACIÓN DE ADN DE BACTERIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON CÓDIGO FCSA63			$ 14.130.000	$ 14.130.000
SERVICIOS DE LABORATORIO Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO POR MINCIENCIAS, PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE SECUENCIACIÓN GENÓMICA REQUERIDAS PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FCSA63 Y FCSA77 D	$ 27.372.375			$ 27.372.375
SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O COMUNICACIONES	$ 26.004.481	$ 5.977.650	$ 46.199.969	$ 78.182.100
SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL COMO COORDINADOR DE ENLACE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CW248206 Y CW260427 DE 2023	$ 5.071.500	$ 5.071.500	$ 5.071.500	$ 15.214.500
SERVICIOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO MÉDICO ASISTIDO	$ 1.105.051	$ 1.105.051	$ 1.052.430	$ 3.262.532
SERVICIO RECOLECCIÓN RESIDUOS ESPECIALES	$ 306.533			$ 306.533
SERVICIO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS MÉDICAS Y TRASLADO MÉDICO ASISTIDO PARA TODAS LAS PERSONAS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES	$ 529.340	$ 417.900	$ 398.000	$ 1.345.240

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SERVICIOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			$ 17.721.500	$ 17.721.500
SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA EN SUS DIFERENTES SEDES	$ 336.720.626	$ 5.361.555	$ 6.010.196	$ 348.092.377
SERVICIOS DE ASESORÍA, DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO		$ 4.965.870		$ 4.965.870
PRESENTACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL EN EL 15° ENCUENTRO DE GRADUADOS			$ 14.800.000	$ 14.800.000
DESARROLLO DE ACTIVIDAES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EL TURISMO COMUNITARIO COMO UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA EN EL URABÁ ANTIOQUEÑO			$ 15.150.000	$ 15.150.000
TOTAL GENERAL	**$ 1.886.492.043**	**$ 2.627.635.350**	**$ 2.770.224.612**	**$ 7.284.352.005**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
26%	36%	38%

Los pagos efectuados por este concepto son justificados y pertinentes para garantizar el cumplimiento a las actividades misionales de la Institución, Además, los incrementos registrados en los rubros analizados se ajustan a la operación y funcionamiento normal de la entidad.

- **Bienestar social y ejecución PIC:**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de servicios de bienestar social y la ejecución del PIC a septiembre del 2024:

Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social tercer trimestre de 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA. UNA TRANSICIÓN HACIA EL FUTURO. EIEI 2024	$ 1.700.000			$ 1.700.000
INSCRIPCIÓN, PARA UN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, QUE PARTICIPARÁ EN EL CONGRESO IUMS 2024.	$ 2.732.156			$ 2.732.156

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
LINEAMIENTOS PRACTICOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL PRESUPUESTO PUBLICO VIGENCIA 2025 EN ARMONIA CON CCPET V.6			$ 1.154.300	$ 1.154.300
MAESTRIA EN ALTA DIRECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES (PRESENCIAL)	$ 8.593.500			$ 8.593.500
MAESTRIA EN EVALUACION Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION		$ 3.487.590		$ 3.487.590
REGRESION LOGISTICA EN EL SOFTWARE JAMOVI		$ 1.500.000		$ 1.500.000
XIII CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE ABANDONO EN EDUCACION SUPERIOR			$ 271.824	$ 271.824
XVI ENCUENTRO NACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA “CONSTRUYENDO UN PAÍS MÁS SOSTENIBLE Y EQUITATIVO DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”	$ 150.000			$ 150.000
INSCRIPCIÓN XLIV PLENO NACIONAL DE VICERRECTORES, DIRECTORES Y LÍDERES DE ÁREAS TEMÁTICAS DE LA RED DE ASCUN - BIENESTAR		$ 1.150.000		$ 1.150.000
TOTAL GENERAL	**$ 13.175.656**	**$ 6.137.590**	**$ 1.426.124**	**$ 20.739.370**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
64%	30%	7%

Dentro de este rubro, se efectuaron pagos destinados a apoyar el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y de bienestar, contribuyendo así al desarrollo de competencias y habilidades del personal, y al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

GASTOS GENERALES

- **Comunicaciones y transporte**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de comunicaciones y transporte:

Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte tercer trimestre de 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO			$ 170.000	$ 170.000
TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO LACMA	$ 2.156.000	$ 960.000	$ 1.650.000	$ 4.766.000
MOVILIDAD ACADEMICA INVESTIGACION	$ 30.960.000	$ 12.494.000	$ 13.041.113	$ 56.495.113
MOVILIDAD INTERNACIONALIZACIÓN	$ 48.954.408	$ 91.172.000	$ 59.460.000	$ 199.586.408
MOVILIDAD ACADEMICA - AUTOEVALUACIÓN			$ 6.800.000	$ 6.800.000
TRANSPORTE - BIENESTAR	$ 4.526.460		$ 680.000	$ 5.206.460
TRANSPORTE - FAC SALUD	$ 990.682			$ 990.682
TRANSPORTE DE VISITAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRACTICA - FAC SALUD	$ 246.240			$ 246.240
TRANSPORTE - FAC SOCIALES	$ 2.984.039			$ 2.984.039
TRANSPORTE POR VISITAS REALIZADAS A ESTUDIANTES DE PRACTICA PROFESIONA - FAC SOCIALES	$ 678.000			$ 678.000
TRANSPORTE - FAC ARQUITECTURA	$ 2.968.880			$ 2.968.880
MOVILIDAD ACADEMICA - FAC SOCIALES			$ 9.010.000	$ 9.010.000
TRANSPORTE DE VISITAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRACTICA - FACULTAD CIENCIAS SOCIALES	$ 1.056.000	$ 3.304.340		$ 4.360.340
TRANSPORTE DE VISITAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRACTICA - FACULTAD DE ARQUITECTURA	$ 228.780			$ 228.780
TRANSPORTE DE VISITAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRACTICA - FACULTAD DE ARQUITECTURA	$ 61.560			$ 61.560
TOTAL GENERAL	**$ 95.811.049**	**$ 107.930.340**	**$ 90.811.113**	**$ 294.552.502**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
33%	37%	31%

Los gastos en transporte y de movilidad fueron erogaciones para el cumplimiento de sus actividades misionales, de acuerdo con lo expuesto, se concluye que se cumplen las disposiciones legales actuales en materia de austeridad en el gasto público.

- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones**

Los pagos por Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones para el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 8 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones - tercer de 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
CUOTA DE AFILIACION MIEMBRO AGREMIADO - AGREMIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ARQUITECTURA - ACFA		$ 24.266.664		$ 24.266.664
DERECHOS DE AUTOR ACINPRO - 14º ENCUENTRO DE GRADUADOS			$ 2.600.000	$ 2.600.000
DERECHOS DE AUTOR SAYCO - 14º ENCUENTRO DE GRADUADOS			$ 2.600.000	$ 2.600.000
ENCUENTRO DEPARTAMENTAL NODO ANTIOQUIA			$ 7.320.000	$ 7.320.000
ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN			$ 3.600.000	$ 3.600.000
LICENCIA DIGITAL - DERECHOS REPROGRÁFICOS		$ 5.393.632		$ 5.393.632
MEMBRESIA NODO ANTIOQUIA 2024	$ 1.300.000			$ 1.300.000
PARTICIPACIÓN: COLOMBIA TRAVEL EXPO 2024			$ 5.355.000	$ 5.355.000
REINTEGRO POR OTROS CONCEPTO: CONGRESO: XXII CONGRESO INTERNACIONAL DE ANALISIS ORGANIZACIONAL			$ 1.088.074	$ 1.088.074
VINCULACIÓN EN EMPLEO FEST - TALENTO PARA EL MUNDO EL 20 DE AGOSTO DE 2024. CORRESPONDIENTE A STAND COMERCIAL Y APORTE A LA FERIA.		$ 8.000.000		$ 8.000.000
INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS EVENTOS, FESTIVALES Y TORNEOS QUE ORGANIZA ASCUN DEPORTES			$ 3.850.000	$ 3.850.000
ACTIVACIÓN A LA LICENCIA TECNOLÓGICA DEL SOFTWARE ORIGINALITY CHECK DE TURNITIN A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES POR UN PERIODO DE USO DE 18 MESES		$ 39.995.000		$ 39.995.000
MEMBRESIA DE ABRIL 2024 / 2025 - FUNDACIÓN MEDELLÍN CONVENTION & VISITORS BUREAU			$ 9.939.480	$ 9.939.480
XXXI CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDRÁULICA 2024			$ 1.722.000	$ 1.722.000
MEMBRESIA ASCUN - INTERNACIONALIZACIÓN	$ 927.590			$ 927.590
TOTAL GENERAL	**$ 2.227.590**	**$ 77.655.296**	**$ 38.074.554**	**$ 117.957.440**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
2%	66%	32%

Los pagos realizados dentro de este concepto se encuentran acordes con el marco normativo de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado, debido a que son necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

- **Mantenimiento**

A continuación, se relacional los pagos realizados por la Institución para garantizar el adecuado mantenimiento general de la infraestructura y bienes de la Institución, como el soporte y mantenimiento de los programas tecnológicos:

Tabla 9 Pagos por concepto de mantenimiento tercer trimestre de 2024.

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
MANTENIMIENTO GENERALES		$ 26.537.098		$ 26.537.098
MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS DIFERENTES EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR		$ 2.245.700		$ 2.245.700
MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE PRESIÓN DE AGUA Y DE RED CONTRA INCENDIOS (RCI)		$ 2.039.004		$ 2.039.004
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE EXTRACCIÓN DE AIRE		$ 8.436.950		$ 8.436.950
MANTENIMIENTO INTEGRAL NORMATIVO ANUAL, RECERTIFICACIÓN NORMATIVA, Y LIMPIEZA DE GABINETES PARA LOS DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA)			$ 8.484.020	$ 8.484.020
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRES (3) ELEVADORES MARCA OTIS UBICADOS EN EL BLOQUE FUNDACIONAL, BLOQUE BIBLIOTECA Y BLOQUE ACADÉMICO	$ 3.147.194	$ 3.147.194		$ 6.294.388
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DEL CONSULTORIO MÉDICO	$ 852.022			$ 852.022
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL ELEVADOR MARCA SCHINDLER	$ 967.470	$ 967.470	$ 967.470	$ 2.902.410
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS ESPECTROFOTÓMETRO PROVE 600 Y EL EQUIPO MUESTREADOR DE AIRE MAS	$ 4.000.000			$ 4.000.000

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
100 ECO DEL LABORATORIO LACMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES EQUIPOS DEL GIMNASIO (BAJO TECHO DEL BLOQUE DE BIENESTAR INSTITUCIONAL)	$ 3.021.796			$ 3.021.796
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS DE RESPALDO	$ 1.163.820			$ 1.163.820
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AÑO 2024 A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA Y EL ECONOMATO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	$ 16.631.440		$ 12.102.085	$ 28.733.525
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AUTOCLAVE DE LABORATORIO - HORIZONTAL DE MESA, MARCA: TUTTNAUER MODELO: 5075ELC-D DEL CUARTO DE ESTERILIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN A LOS EQUIPOS THERMO SCIENTIFIC DEL LABORATORIO INVESTIGACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	$ 20.428.333		$ 6.073.760	$ 26.502.093
MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS AULAS MÓVILES DE GASTRONOMÍA, QUE FUNCIONAN COMO LABORATORIO DE DOCENCIA Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN			$ 12.346.250	$ 12.346.250
SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN			$ 1.303.050	$ 1.303.050
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS GENERADORES DE ENERGÍA CON REFERENCIAS GENERADOR ENERMAX D15Y2-YN-SS POWERED BY YANMAR Y EL GENERADOR EXPERT POWERED BY CUMMINS		$ 2.737.000		$ 2.737.000
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS MICROSCOPIOS ÓPTICOS MARCA LEICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			$ 25.959.850	$ 25.959.850
SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA LA LICENCIA DEL PERIODO 2024 DEL SOFTWARE ISISMAWEB	$ 3.173.327			$ 3.173.327
SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO INTERNO GENERAL BÁSICO, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPARACIÓN Y RECICLAJE, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y		$ 49.151.079	$ 143.040.305	$ 192.191.384

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SERVICIO DE MENSAJERO CON MOTO DONDE OPERE LA MISMA.				
SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LAS PLATAFORMAS: G+ GESTIÓN DOCUMENTAL, G+ AUTOEVALUACIÓN Y G+ GESTIÓN DE PROCESOS, G+ ADMINISTRACIÓN Y G+ GESTIÓN NORMATIVA		$ 24.719.286		$ 24.719.286
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SICOF ERP	$ 23.573.450		$ 32.632.800	$ 56.206.250
ACTUALIZACION Y REESTRUCTURACION DE SISTEMAS INFORMATICOS PLATAFORMA DE CONVENIOS			$ 208.000.000	$ 208.000.000
SOPORTE Y MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA (1) PLATAFORMA SIPEX	$ 4.170.464	$ 4.170.464	$ 4.170.464	$ 12.511.392
SOPORTE Y MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA PLATAFORMA ADMINISTRATIVA (PLANNEA)	$ 4.052.602	$ 4.052.602	$ 4.052.602	$ 12.157.806
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DISTANCIA DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (PLATAFORMA INVESTTIGA, PORTALES WEB PÚBLICOS)	$ 3.284.362	$ 3.284.362	$ 3.284.362	$ 9.853.086
SOPORTE Y MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS (CONTRATTA EXTENSION ACADEMICA)	$ 4.341.210	$ 4.341.210	$ 4.341.210	$ 13.023.630
SOPORTE Y MANTENIMIENTO PROGRAMAS PARA EL SOFTWARE ACADÉMICO ACCADEMIA, PLATAFORMAS ACADÉMICAS (ADMINISTRATIVA Y UNIVERSITARIA)	$ 19.800.754	$ 19.800.754	$ 19.800.754	$ 59.402.262
TOTAL GENERAL	**$ 112.608.244**	**$ 155.630.173**	**$ 486.558.982**	**$ 754.797.399**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
15%	21%	64%

- Total mantenimiento generales: $355.750.360

Contrato CMA-LP001-21181-015-2024 por $654.584.058 para:

1. mantenimiento interno general básico.
2. manejo integral de residuos sólidos.

3. separación y reciclaje.
4. mantenimiento de zonas verdes.
5. servicio de mensajero moto

El contrato tiene fecha de inicio el 11 de mayo, pero las erogaciones comenzaron en el mes de julio. En el trimestre evaluado se pagó $192.191.384. que contempla los meses de mayo, junio, julio y agosto.

- Total soporte y mantenimiento de programas tecnológicos: $399.047.039

Contrato CMA-CD-22263-JU-740-2024 por $416.000.000 para generar algoritmos y reorganización de bases de datos a distancia para la actualización y restauración de sistemas informáticos, en la plataforma de CONTRATTA y subsistema de internacionalización alojado en ACCADEMIA se pagó para el trimestre evaluado $208.000.000 donde se adelantaron las siguientes actividades:

- Se facilitó la búsqueda de información de los contratistas.
- Se automatizó la carga masiva de los planes de pago y cancelaciones de presupuesto.
- Se permitió cargar múltiples órdenes de pago, comprobantes de egreso y fechas de egreso.
- Se crearon los módulos establecidos

Los pagos realizados por concepto de mantenimiento se requerían para actividades inherentes a la prestación del servicio de la Institución, lo que permite establecer el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

- **Arrendamientos**

Los pagos realizados por arrendamiento en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 10 Pagos por concepto de arrendamiento tercer trimestre de 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES	$ 14.629.860	$ 14.629.860	$ 14.629.860	$ 43.889.580
TOTAL GENERAL	**$ 14.629.860**	**$ 14.629.860**	**$ 14.629.860**	**$ 43.889.580**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
33%	33%	33%

Este rubro se encuentra dentro del margen de la austeridad del gasto de conformidad con el acuerdo No 02 del 03 de febrero de 2017:

> "*Artículo 23: Contratar el servicio de outsourcing de impresión, en reemplazo de impresoras que se den de baja… Dicha política se determina con la finalidad de costos en mantenimientos preventivos y correctivos… Las impresoras de outsourcing tendrán características que ayudan al menor consumo de papel.*"

Los pagos realizados por concepto de arrendamiento se requerían para actividades de egresados y el arrendamiento de las impresoras de la Institución.

- **Materiales y suministros**

Los pagos realizados por materiales y suministros en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros tercer trimestre de 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
COMPRAVENTA DOS (2) RADIOS TELÉFONOS PORTÁTILES PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS, EMERGENCIAS, Y ACTIVIDADES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS INSTITUCIONALES	$ 1.237.600			$ 1.237.600
BONOS ALIMENTARIOS - SEGURIDAD ALIMENTARIA	$ 285.215.279			$ 285.215.279
COMPRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR INUNDACIÓN CON AEROSOL PARA EL ARCHIVO FÍSICO Y EL RACK NO 1 EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	$ 47.974.000			$ 47.974.000
COMPRAVENTA DE 25 LICENCIAS PARA LOS ACCESS POINT MERAKI			$ 26.250.000	$ 26.250.000
COMPRAVENTA DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS			$ 3.298.085	$ 3.298.085
COMPRAVENTA DE CARPETAS PORTADIPLOMAS, DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y PAPELERÍA PRE-IMPRESA			$ 30.411.878	$ 30.411.878
COMPRAVENTA DE DOS (2) EXTINTORES CON SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN PARA			$ 6.581.134	$ 6.581.134

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
LABORATORIOS AUDIOVISUAL Y AULA DE SISTEMAS				
COMPRAVENTA DE DOS (2) EXTINTORES CON SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN, PARA LABORATORIOS AUDIOVISUAL Y AULA DE SISTEMAS. Y LA COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA DOTACIÓN DE BOTIQUINES; ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LESIONADOS Y DE EMERGENCIAS			$ 700.000	$ 700.000
COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO PARA LA CAFETERÍA PRINCIPAL EN LA INSTITUCIÓN	$ 1.600.550			$ 1.600.550
COMPRAVENTA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS GRUPOS DE FORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEPORTIVA INSTITUCIONAL	$ 8.061.904			$ 8.061.904
COMPRAVENTA INSUMOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO MÉDICO PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DEL CONSULTORIO MÉDICO	$ 1.112.300			$ 1.112.300
COMPRAVENTA MATERIAL DIDÁCTICO QUE APOYE EL PROCESO DE ACADÉMICO CAMINO A LA U	$ 3.081.250			$ 3.081.250
COMPRAVENTA MATERIAL ESCENOGRÁFICO QUE SE REQUIERA PARA LA PROYECCIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRAS DE TEATRO Y DEMÁS PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	$ 5.011.000			$ 5.011.000
COMPRAVENTA SILLAS UNIVERSITARIAS E INTERLOCUTORAS		$ 20.378.750		$ 20.378.750
COMPRAVENTA UN SISTEMA DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MGDMON-4) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICO SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ÁREA ELÉCTRICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	$ 5.700.000			$ 5.700.000
MACROGEN		$ 731.397		$ 731.397
SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS, DE CAPACITACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE ÍNDOLE INSTITUCIONAL	$ 12.402.316	$ 3.656.471		$ 16.058.787
SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPORTUNA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO	$ 5.218.963	$ 2.221.200	$ 3.854.101	$ 11.294.264
SUMINISTRO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	$ 3.507.602	$ 7.538.428	$ 71.139.427	$ 82.185.457
SUMINISTRO DE LOS INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERÍA	$ 3.255.840		$ 3.570.000	$ 6.825.840

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SUMINISTRO DE LOS INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			$ 186.379.386	$ 186.379.386
SUMINISTRO MEDIOS DE CULTIVO ESPECIALIZADOS PREPARADOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			$ 10.729.040	$ 10.729.040
SUMINISTRO PAPELERÍA PRE IMPRESA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y RECIBIDA EN LA INSTITUCIÓN			$ 2.800.000	$ 2.800.000
TOTAL GENERAL	**$ 383.378.604**	**$ 34.526.246**	**$ 345.713.051**	**$ 763.617.901**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
50%	5%	45%

Los pagos realizados por concepto de materiales y suministros se requerían para actividades académicas, administrativa y funcionales de la Institución, por lo tanto, se evidenció cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el período evaluado.

- **Viáticos y gastos de viaje**

A continuación, se relacionan los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje para el tercer cuarto de la vigencia 2024.

Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje tercer trimestre de 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
TIQUETES AÉREOS	$ 2.961.250	$ 902.500	$ 16.293.700	$ 20.157.450
RESOLUCIÓN # 0336 VIATICOS DE VIAJE CONSEJO DIRECTIVO DE RECTORES REDTTU, BOGOTÁ	$ 576.258			$ 576.258
RESOLUCIÓN # 0408 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A DIALOGO Y ARTICULACIÓN ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO SEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.	$ 189.914			$ 189.914
RESOLUCIÓN # 0453 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, PARTICIPAR EN LA FERIA UNIVERSITARIA EN LA CEJA, ANTIOQUIA.		$ 31.815		$ 31.815

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
RESOLUCIÓN # 0491 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A REUNIÓN MEN - REDTTU, A REALIZARSE EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.		$ 576.258		$ 576.258
RESOLUCIÓN # 0492 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A XLIV PLENO NACIONAL DE VICERRECTORES, DIRECTORES Y LÍDERES DE ÁREAS TEMÁTICAS DE LA RED DE ASCUN		$ 1.555.935		$ 1.555.935
RESOLUCIÓN # 0482 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR DELFIN AL CONGRESO INTERNACIONAL DEL XXIX VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA DEL PACIFICO A REALIZARSE EN PUERTO VALLARTA, MÉXICO.		$ 9.824.706		$ 9.824.706
RESOLUCIÓN # 0519 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A EIEI 2024 – ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA – UNA TRANSICIÓN HACIA EL FUTURO A REALIZARSE EN CARTAGENA.			$ 1.614.753	$ 1.614.753
RESOLUCIÓN # 0521 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, A REALIZARSE EN CALI – VALLE DEL CAUCA.			$ 1.153.395	$ 1.153.395
RESOLUCIÓN # 0523 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN A XVII CONGRESO PANAMERICANO DE ILUMINACIÓN LUXAMERICA 2024, A REALIZARSE EN CIUDAD DE MÉXICO			$ 6.969.390	$ 6.969.390
RESOLUCIÓN # 0522 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, AL TALLER DE SOSTENIBILIDAD DE LA MODERNIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL, A REALIZARSE EN BOGOTÁ			$ 311.187	$ 311.187
RESOLUCIÓN # 0535 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A LOS JUEGOS NACIONALES UNIVARSITARIOS 2024 EN PEREIRA.			$ 2.468.882	$ 2.468.882
RESOLUCIÓN # 0451 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, PARTICIPAR EN EL FESTIVAL UNIVERSITARIO DE OPORTUNIDADES EN JERICO, ANTIOQUIA.		$ 286.650		$ 286.650
RESOLUCIÓN # 0452 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, PARTICIPAR EN EL FESTIVAL UNIVERSITARIO DE OPORTUNIDADES EN JERICO, ANTIOQUIA		$ 119.700		$ 119.700
RESOLUCIÓN # 0516 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, PARTICIPAR EN LA FERIA UNIVERSITARIA TAMESIS, ANTIOQUIA.			$ 859.950	$ 859.950

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
RESOLUCIÓN # 0515 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, PARTICIPAR EN LA FERIA UNIVERSITARIA TAMESIS, ANTIOQUIA.			$ 359.100	$ 359.100
RESOLUCIÓN # 0531 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A LA FERIA UNIVERSITARIA A REALIZARCE EN LA PINTADA, ANTIOQUIA			$ 675.351	$ 675.351
RESOLUCIÓN # 0532 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A LA FERIA UNIVERSITARIA A REALIZARSE EN CAÑAS GORDAS, ANTIOQUIA			$ 35.910	$ 35.910
RESOLUCIÓN # 0529 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A LA FERIA UNIVERSITARIA A REALIZARSE EN SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA			$ 119.700	$ 119.700
RESOLUCIÓN # 0528 VIATICOS PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A LA FERIA UNIVERSITARIA A REALIZARSE EN LA PINTADA, ANTIOQUIA			$ 239.400	$ 239.400
RESOLUCIÓN # 0321 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR COMO PONENTE, EN EL EVENTO INTERNACIONAL FSBI ANNUAL SYMPOSIUM 2024, EN BILBAO, ESPAÑA.	$ 9.206.441			$ 9.206.441
RESOLUCIÓN # 0390 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE IES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	$ 189.914			$ 189.914
RESOLUCIÓN # 0450 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, COMO PONENTE EN EL VII FORO INTERNACIONAL INTERUNIVERSITARIO DE GIRD, EN ASUNCIÓN, PARAGUAY		$ 3.900.000		$ 3.900.000
RESOLUCIÓN # 0440 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, A LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR LACHEC		$ 949.570		$ 949.570
RESOLUCIÓN # 0490 PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE COLMAYOR, COMO PONENTE, EN LA 14A CONFERENCIA ANUAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RIESGO DE DESASTRES.		$ 1.153.000		$ 1.153.000
RESOLUCIÓN 0513 APOYO ECONOMICO PARA ASISTIR AL CURSO MICROBIAL GENOMICS FOR ONE HEALTH EN BUENOS AIRES, ARGENTINA			$ 7.200.000	$ 7.200.000
TOTAL GENERAL	**$ 13.123.777**	**$ 19.300.134**	**$ 38.300.718**	**$ 70.724.629**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
19%	27%	54%

Se realizaron las revisiones correspondientes de las Resoluciones de TH y se verificó que los viáticos se ajusten a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 0303 del 05 de marzo de 2024. Este decreto fija las escalas de viáticos para empleados públicos que cumplen comisiones de servicios dentro o fuera del país.

Los viáticos y gastos de viaje son originarios del plan Institucional de capacitación -PIC, y demás compromisos académicos y rectorales; evidenciándose cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

- **Seguros**

Se relacionan a continuación los diferentes pagos por concepto de seguros en los que incurrió la Institución:

Tabla 13 Seguros

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
PÓLIZAS CONVENIOS - EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCION SOCIAL	$ 1.373.734	$ 15.333.059	$ 4.955.572	$ 21.662.365
SOAT VEHICULO DE PLACAS NO. OML 966	$ 1.398.900			$ 1.398.900
POLIZA MULTIRIESGO - INCLUSION DE BIENES			$ 8.105	$ 8.105
TOTAL GENERAL	**$ 2.772.634**	**$ 15.333.059**	**$ 4.963.677**	**$ 23.069.370**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
12%	66%	22%

Los pagos relacionados con el programa de seguros de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se realizaron conforme a lo establecido para proteger los activos, intereses patrimoniales y bienes propios de la entidad, así como aquellos por los que es o podrá ser legalmente responsable.

GASTOS VEHÍCULOS

Se cuenta con 5 vehículos institucionales los cuales son:

- Camioneta Kia Sportage Placa OML 807 (EXTENSION)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 987 (RECTORIA)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 988 (VICE ACADEMICA)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 966 (AULA MOVIL)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 766 (AULA MOVIL)

Tabla 14 Gastos vehículos tercer trimestre de la vigencia 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LAVADO	$ 1.768.564	$ 1.465.032	$ 2.204.087	$ 5.437.683
SUMINISTRO DE RESPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA		$ 2.400.087	$ 1.064.444	$ 3.464.531
TOTAL GENERAL	**$ 1.768.564**	**$ 3.865.119**	**$ 3.268.531**	**$ 8.902.214**

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
20%	43%	37%

El suministro el combustible, lavado y mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor de la Institución son procedentes para su adecuado funcionamiento.

Tabla 15 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales

Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales		
	Control desplazamiento de vehículos	**Observaciones**
Extensión y Proyección Social **Vicerrectoría Académica** **Decanatura de Administración**	Se evidencia planilla de control diligenciada entre los meses de julio a septiembre de la vigencia 2024.	Se evidencia seguimiento de planillas de desplazamiento para cada una de las áreas relacionadas, realizado durante la vigencia actual.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 16 Servicios públicos tercer trimestre de la vigencia 2024

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL GENERAL
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	$ 79.648.948	$ 50.568.333	$ 60.876.702	$ 191.093.983
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	$ 3.596.561	$ 3.669.487	$ 3.619.368	$ 10.885.416
TOTAL GENERAL	**$ 83.245.509**	**$ 54.237.820**	**$ 64.496.070**	**$ 201.979.399**

Fuente: Software Sicof-ERP
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
20%	43%	37%

Se concluye que en el rubro de servicios públicos se está dando cumplimiento a la normativa en materia de austeridad en el gasto público en el periodo evaluado y los incrementos de los rubros analizados son procedentes con la operación de la Institución.

9.1 HALLAZGOS

9.1.1. Eficiencias en controles

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público y se minimiza el riesgo de incumplimiento en la Institución".*

Dicha situación se identificó al analizar toda la información recaudada, evidenciando que para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público.

9.1.2. Seguimiento Evaluación de los puntos de control

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, actualizó la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, de noviembre de 2022.

La guía establece la estructura para la descripción del control en pro de entender su tipología y atributos para su valoración, así:

> *"**Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad"*[13].
> *"**Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control."*[14]
> ***"Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control".* [15]

En el desarrollo de la auditoría se evaluaron los controles dispuestos por la Institución para evitar la materialización de riesgos que puedan afectar la gestión oportuna y efectiva al proceso de verificación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de austeridad en el gasto público, o para minimizar el impacto de un evento adverso en caso de que este no se pueda evitar.

Se llevó a cabo la evaluación del control establecidos por la Institución para austeridad en el gasto público de la siguiente manera:

Control: aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: *"Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."*[16]

Tabla 17 Tabla Atributos para el diseño del control del riesgo

Control	Características				Peso
Aplicación del Acuerdo No.02 de 2017: Por medio de la cual se adoptan la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Atributos de Eficiencia	Tipo	Preventivo	X	25%
			Detectivo		0%
			Correctivo		0%
		Implementación	Automático		0%
			Manual	X	15%
	*Atributos de Formalización	Documentación	Documentado	X	si
			Sin Documentar		_

[13] https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34316499
[14] Ídem del anterior.
[15] Ídem del anterior.
[16] http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054

Control	Características				Peso
		Frecuencia	Continua	X	si
			Aleatoria		_
		Evidencia	Con Registro	X	si
			Sin Registro		_
Total, valoración del control					**40%**

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

La evaluación realizada al punto de control permitió determinar:

- El control es de carácter preventivo, es decir, "*el control accionado en la entrada del proceso y antes de que se realice la actividad originadora del riesgo, se busca establecer las condiciones que aseguren el resultado final esperado"*.[17]

- Se ejecuta de forma manual por parte de la dependencia de la Institución, es decir *"que los controles son ejecutados por personas"*.[18]

- Está documentado: "*el control está documentado en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso".*[19]
- Su frecuencia es continua: "*el control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo".*[20]
- Evidencia de su ejecución: en este punto se puede identificar la siguiente característica:

> "*Con registro*: *El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control*".[21]

La probabilidad de ocurrencia es media y el impacto leve, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado, como se detalla en la ilustración que se referencia a continuación.

[17] https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34316499

[18] Ídem al anterior

[19] Ídem al anterior

[20] Ídem al anterior

[21] Ídem al anterior

Ilustración 1 Matriz de calor - nivel de severidad Acuerdo No.02 de 2017

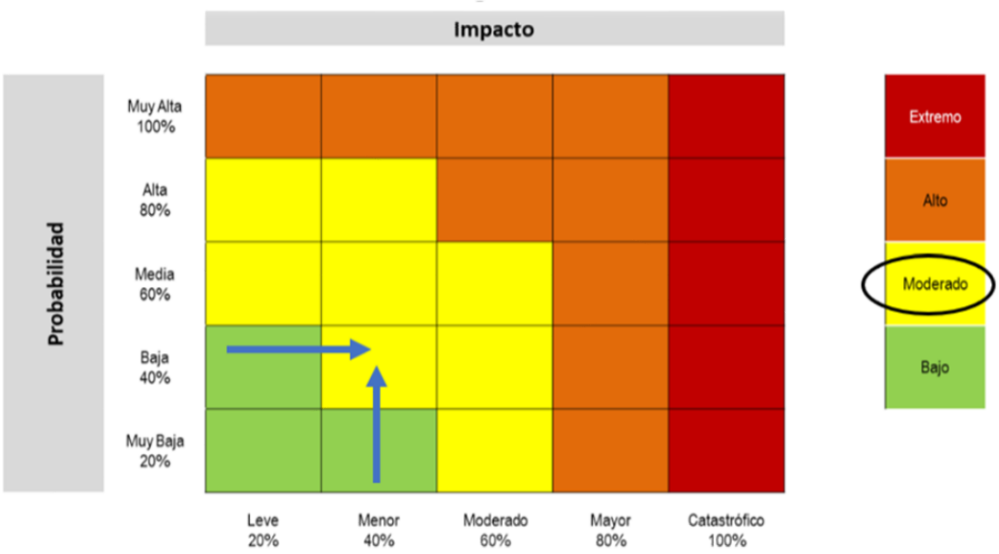

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - noviembre de 2022.

10. CONCLUSIONES

Los gastos realizados en el tercer trimestre de la vigencia 2024 por la institución cumplen con las normas y lineamientos establecidos debido que se evidencia:

- Cumplimiento normativo: Los gastos realizados por la Institución se ajustan a las regulaciones y normas establecidas.

- Cumplimiento de la política de austeridad: Se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 02 del 3 de febrero de 2017, relacionados con la austeridad en el gasto público.

- Alineación con el objeto misional: Los gastos efectuados se encuentran dentro del marco del objeto misional de la Institución.

- Necesidad y pertinencia: Los gastos ejecutados en cada rubro fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

11. RECOMENDACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

12. GLOSARIO

No aplica para el periodo evaluado.

13. ANEXOS

No aplica para el periodo evaluado.

14. BIBLIOGRAFÍA

Normativa Interna:

- Acuerdo No. 02 (2017). Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Resolución 090. (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Normativa Externa:

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1737 (1998). Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- Decreto 984 (2012). El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.

- Decreto 648 (2017). El cual hace establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el decreto 1068 de 2015.

Elaboró: **Carolina Duarte Valencia**
Profesional Oficina de Evaluación y Control
Octubre 30 de 2024

Revisó y Aprobó: **Juan David Calle Tobón**
Jefe Oficina de Evaluación y Control
Noviembre 08 de 2024